

148921

PATENTE DE INVENCIÓN

por veinte años, a favor de DA SERAFINA GINESTÁ NOVELL,  
de nacionalidad y residencia españolas, por UN MECANIS-  
MO DE CIERRE PARA TODA CLASE DE CAJAS CON TAPA SUELTA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Las cajas de madera y de hierro con tapa articula-  
da presentan en la práctica una importante dificultad  
que la constituye la tapa cuando se levanta, que requie-  
re para su maniobra, siempre engorrosa, y para su coloca-  
5 ción, un considerable espacio que se inutiliza por com-  
pleto. Esta dificultad aumenta cuando se trata de cajas  
de las que se emplean para el envío de mercancías como,  
por ejemplo, ocurre en las utilizadas para el transporte  
de piezas de tejidos, por el hecho de que éstas se dete-  
rioran al engancharse con los tornillos de sujeción de  
10 las bisagras de las tapas, lo que ocurre con mucha fre-  
cuencia. Además, como la tapa queda una vez levantada,  
en posición sensiblemente horizontal, sobre ella se dis-  
ponen piezas ó paquetes lo que en no pocos casos repre-  
senta una carga excesiva a soportar por la tapa que, por  
15 esta causa, prontamente se inutiliza y con ella la corres-  
pondiente caja.

148921

Se ha tratado de subsanar estos inconvenientes ya sea construyendo cajas con tapas articuladas con bisagras desmontables ó bien con tapas sueltas fijadas mediante clavos ó tornillos pero el resultado práctico en uno y otro caso ha sido completamente negativo.

Con el mecanismo objeto de la presente descripción se consigue de una manera sumamente práctica, sencilla y económica solventar los inconvenientes antes señalados y el disponer, por tanto, de una caja con tapa suelta, de cierre firme, seguro, inviolable y de maniobra fácil.

La tapa, para la aplicación del mecanismo que se va a describir, ha de quedar guiada lateralmente en la caja respectiva, pudiendo por tanto desplazarse por entre las dos guías que al efecto presenta la correspondiente caja. El mencionado mecanismo comprende dos partes ó grupos : uno situado en la parte posterior de la caja y otro situado en la parte anterior de la misma. Cada uno de dichos grupos lo integran una placa metálica solidaria a la cara inferior de la tapa con una ventana por la que puede pasar una lengüeta doblada en ángulo recto que presenta una placa fijada a la cara interior de la pared posterior y de la pared anterior de la repetida caja. Dichas lengüetas, cuando la tapa ocupa la posición de cierre, quedan por encima de la placa de la ventana correspondiente, sujetando así la tapa que en esta forma no puede levantarse, y para evitar que la propia placa pueda retroceder, maniobra necesaria para poderla levantar, va dispuesta en la placa fijada a la pared anterior una pieza oscilante que obra a modo de pestillo y que se aloja en la ventana de la placa correspondiente que, al efecto, queda abierta por un lado. Esta pieza oscilante se maniobra desde la parte

148921

exterior de la caja.

50 En los dibujos de la hoja adjunta se representa, a  
título de ejemplo solamente, un caso de ejecución práctica  
del mecanismo de que se habla, aplicado a una caja con su  
tapa las cuales se muestran en sección vertical en las  
Figs. 1, 2 y 3, dibujándose en la primera la tapa separa-  
55 da de la caja pero ocupando la posición apropiada para su  
colocación en la misma, en la segunda simplemente coloca-  
da y en la última fijada con el pestillo de retención.  
Las Figs. 4, 5, 6 y 7 son vistas por -A-, -B-, -C- y -D-,  
respectivamente, de las piezas señaladas al efecto en las  
60 Figs. 1 y 2 del dibujo.

El grupo de la parte posterior del mecanismo lo in-  
tegran una placa -1- con una ventana -2- unida aquella a  
un travesaño -3- que lleva practicados los agujeros -4-  
para los tornillos de fijación de dicha placa a la cara  
65 inferior de la tapa. Comprende asimismo el propio grupo  
una placa -5- que por su parte superior termina en una  
lengüeta -6-, solidaria aquella a un travesaño -7- pro-  
visto de los agujeros -8- para los correspondientes tor-  
nillos de fijación a la cara interior de la pared poste-  
70 rior de la caja.

El grupo de la parte anterior difiere del descrito,  
por lo que se refiere a la placa de la tapa, en que la  
ventana de la misma queda abierta lateralmente y en que  
la otra placa, ó sea la de la pared, queda completada con  
75 una pieza oscilante -9- solidaria a un eje -10- que ter-  
mina en una cabeza poligonal ó provista de una simple re-  
gata.

Para asegurar el cierre de la tapa es necesario im-  
pedir que la tapa pueda retroceder y para ello la pieza  
80 -9- se hace girar con el eje en que va montada y la len-

148921

güeta -11- de la misma penetra, a modo de pestillo, en la ventana -2- de la placa delantera, como claramente se representa en la Fig. 3.

El mecanismo que se describe lleva previsto asimismo un dispositivo de precinto que simplemente consiste en dos agujeros -12- practicados en la lengüeta -11-. Por estos agujeros se pasa un hilo ó alambre que se dobla formando dos ramas que salen hacia el exterior de la caja y al cerrar el mecanismo, es decir, al colocar la lengüeta -11- en la ventana -2- de la placa correspondiente, una de dichas ramas pasa por encima de la placa de aquella y la otra por debajo de la misma. De esta manera puede formarse una atadura que se afianza mediante un marchamo. Una escotadura -13-, practicada en la placa -1-, sirve para fijar la posición de dicha atadura y para afianzar el cierre.

Para uso del mecanismo descrito se coloca la tapa que, como ya se ha dicho, va guiada lateralmente, en la caja correspondiente, en forma que las lengüetas -6- penetren en las ventanas -2- respectivas y seguidamente se hace correr la tapa hacia adelante con lo que las mencionadas lengüetas quedan situadas por encima de las placas que llevan tales ventanas y con ello ya no puede levantarse la tapa, después se manobra el eje -10- y el pestillo -11- penetra en la ventana correspondiente, con lo que queda asegurado el cierre de la caja.

El mecanismo descrito será variable en sus dimensiones y en sus formas accesorias, en el material de que se fabriquen sus partes componentes y en sus detalles de orden constructivo; además, en cada caja podrán figurar uno ó más de los mismos, según sea la anchura de aquella y,

en general, variará cuanto no altere, cambie ó modifique la esencialidad del objeto de la Patente descrita.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta Patente de Invención:

115 1.º Mecanismo de cierre para toda clase de cajas con tapa suelta que en su esencialidad consiste en disponer en la cara interior de las partes anterior y posterior de la caja una placa debidamente fijada que presenta en su parte superior una lengüeta doblada en ángulo recto y dirigida hacia la parte posterior de la caja, lengüetas que pueden  
120 pasar por la ventana practicada en otras placas fijadas en la cara inferior de la tapa, de modo que una vez colocada la tapa en forma que las referidas lengüetas hayan pasado a través de dichas ventanas, basta desplazar la tapa hacia adelante para que aquellas queden encima de la placa de la respectiva ventana con lo que la tapa no puede ya levantarse, y para fijar la tapa en esta posición va dispuesta en la placa de la pared delantera una pieza solidaria a un eje giratorio y dicha pieza por su extremo puede penetrar en la ventana de la placa correspondiente que tiene una abertura  
130 lateral, obrando así a modo de pestillo con lo que se impide el retroceso de la tapa en tanto no se manibre el eje de la referida pieza oscilante, lo que se verifica desde la cara anterior de la caja por la que sobresale ó desde la que es accesible el extremo del referido eje.

135 2.º El propio mecanismo en el que la pieza oscilante que obra a modo de pestillo de retención de la tapa se caracteriza por presentar dos orificios por los que pasa el hilo o alambre que se dobla formando dos ramas y en esta forma al correr dicha pieza para que ocupe la posición de  
140 cierre, una de dichas dos ramas pasa por encima de la placa

148921

145 correspondiente de la tapa y la otra por debajo de la misma con lo que ambas piezas al confrontar y pasar por los orificios el hilo o alambre, que se ata junto a la escotadura de la placa, forman un cierre-precinto seguro, inviolable, sencillo y económico.

3.ª UN MECANISMO DE CIERRE PARA TODA CLASE DE CAJAS CON TAPA SUELTA.

Barcelona, nueve de diciembre de mil novecientos treinta y nueve, Año de la Victoria.

150 Por autorización de Da SERAFINA GINESTÁ NOVELL.

O I I O  
P. E.

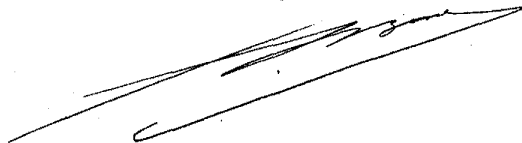


Fig. 4

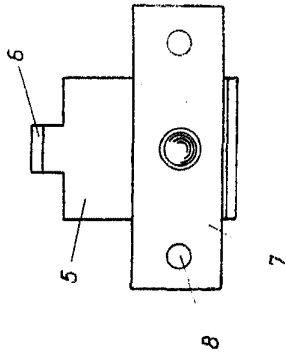


Fig. 6

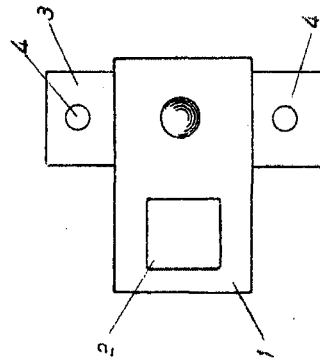


Fig. 1

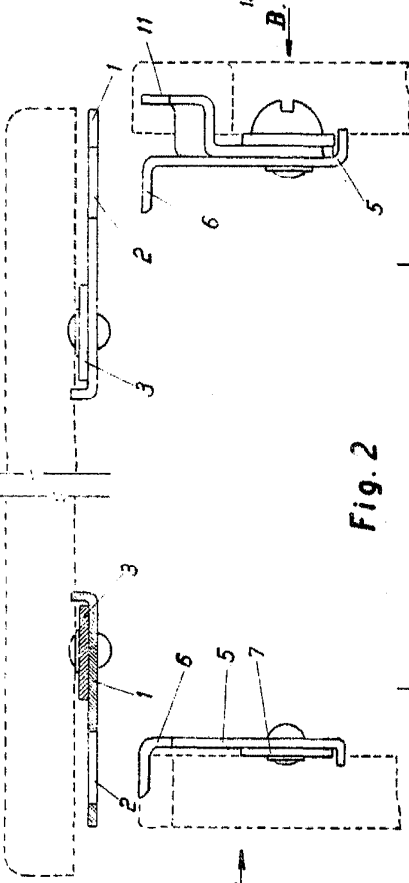


Fig. 2

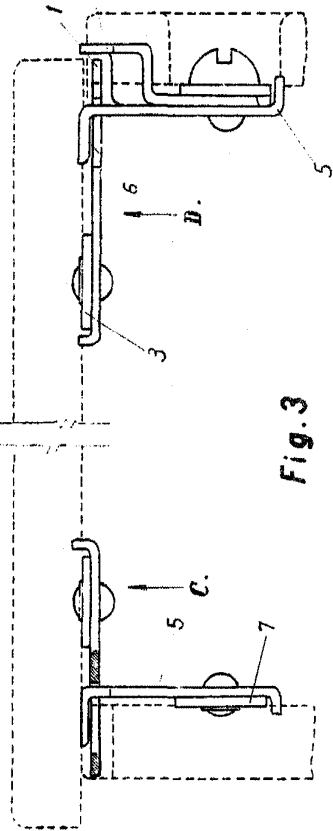


Fig. 3

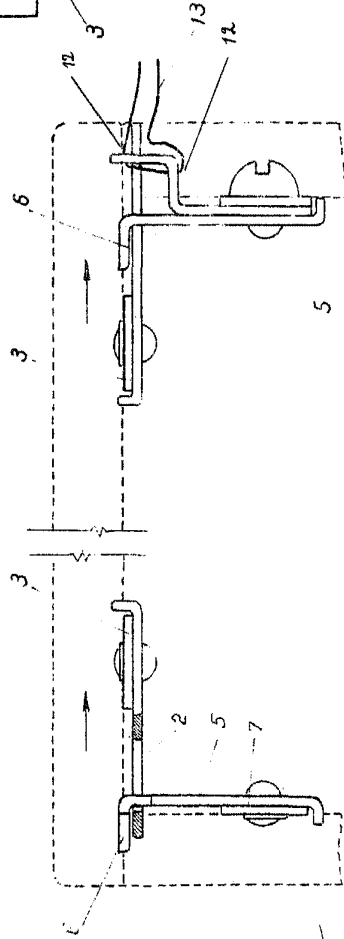


Fig. 5

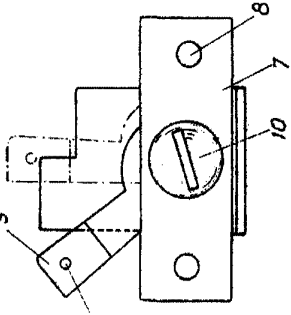
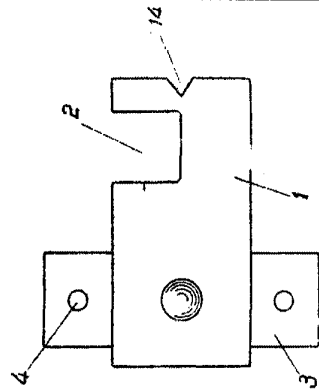


Fig. 7



ESCALA VARIABLE.

0 1 0